Francisco J. Perera Hernández (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 30/01/2017
HASH: 2ee2f17304afcd0463c70dca15290743

ANUNCIO

En cumplimiento del contrato menor suscrito para **SERVICIO DE REVISIÓN/REDACCIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES**, se pone en conocimiento a través de la página web de la corporación www.tejeda.es y de la sede electrónica http://tejeda.sedelectronica.es/legal.0, de acuerdo con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el trámite de consulta pública ante la futura redacción de las siguientes ordenanzas y reglamentos, a efectos de recabar durante el plazo de **10 días** la opinión de los sujetos y organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

1.	ORDENANZA GENERAL DE RECAUDACION, GESTION E INSPECCIÓN
2.	ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RESERVA DE ESPACIO/APARCAMIENTO
3.	ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
4.	ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN
5.	ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS
6.	ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENO PÚBLICO CON TERRAZAS (MESAS, SILLAS, TARIMAS, TOLDOS)
7.	ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PUBLICIDAD EXTERIOR (CARTELERIA)
8.	ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE/MERCADO
9.	ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
10.	ORDENANZA DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES. DISCIPLINA URBANÍSTICA
11.	ORDENANZA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
12.	ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
13.	ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE OBRAS
14.	ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Lo que se publica para general conocimiento, sin perjuicio de que dicho listado pueda ser objeto de futuras modificaciones.

(Documento firmado digitalmente al margen)